



Alcaldía Municipal

Orica Fco. Morazán

9958-1603

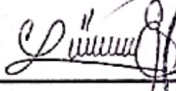
municipalidadoricafm@gmail.com



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Contadora Municipal, de la municipalidad de Orica, Departamento de Francisco Morazán, hace constar que durante el mes de abril no se realizaron PROGRAMAS Y PROYECTOS por motivos de cierre Total de la municipalidad, y del municipio según acta #7 del día 29 de marzo del año 2020 y acuerdo #4.

Y para los fines que los interesados estimen conveniente, se firma la presente en el municipio de Orica, Francisco Morazán, a los 19 días del mes de Febrero del año 2021.



Lourdes Elena Aguirre
Contadora Municipal

Trabajando para usted
"Humildad, Honestidad, Obras"



Alcaldía Municipal

Orica Fco. Morazán

9958-1603

municipalidadoricafm@gmail.com

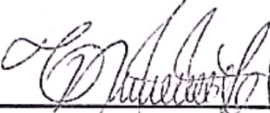


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente CERTIFICA Que en el Libro de Actas Municipales 50 que lleva esta Alcaldía Municipal, según Acta No. 7 del día 29 de marzo del año 2020. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el local que ocupa el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Orica en Sesión Ordinaria presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal **CELEO FILANDER FERRERA FLORES**, contando con la presencia de la señora vice alcaldesa **Milena Yadira Bardales Fortín** y la presencia de los Señores Regidores por su orden: Señor Tomas Maradiaga Elvir, Señor Yester Alejandro Castro Martínez Regidor II, Señor Salvador Ramón Torres Regidor III, Señora Rosalinda Rosales Tome Regidora IV, Señora Telvin Maritza Cruz Navarro, Regidora V, Señor Félix David Aguilar Díaz, Regidor VI, Señor Juan Elías Murillo Agurcia Regidora VII, Señora Wendy Yaquelin Mendoza Ortiz Regidor VIII y la Secretaria Municipal que da Fe. 1.- Comprobación del Quorum 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, **ACUERDOS #4 La Honorable Corporación Municipal aprueba cerrar la Municipalidad por la declaratoria de emergencia del COVID-19 a nivel Nacional y debido al primer caso en el Municipio confirmado por las autoridades de salud.**

Es conforme a su original

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Orica, departamento de Francisco Morazán a los 26 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.


Lessy Nicolle Carrillo Brito
Secretaria Municipal

